



LOS INCENDIOS DE AIRBUS

La semana pasada como muchos ya sabéis se produjo un incendio en una máquina de taladrado (T Drill) del A350. Concretamente la aspiración de la máquina. El incendio provocó bastante humo y como era de esperar, eso hizo saltar la alarma y poner en marcha el sistema de extinción y evacuación de la nave.

¡Qué no, qué no!. Eso hubiera sido lo lógico, pero desafortunadamente no fue así. Lo cierto es que no funcionó nada del protocolo. No hubo detección de humo y en consecuencia no saltó la alarma. Tampoco activó nadie la alarma manual. Se abrió la puerta de la nave cuando no se tenía que haber hecho. Y la evacuación, aunque hubo responsables que ayudaron

a que se realizase en orden, hay que decir que en gran medida se produjo por pura intuición. Recordamos que antes de irnos de vacaciones también se produjo un incendio de otro aspirador en la nave T-22. Ambos incendios fueron mitigados gracias a la actuación de los trabajadores aun a riesgo de su salud (en el T-22 tuvieron que llevar a los compañeros al hospital por inhalación de humos). Más nos vale que la empresa se ponga las pilas con este tema. Nos surgen varias preguntas: ¿Se controlan los procesos de trabajo en los turnos de noche? Los compañeros del turno de noche que apagaron el incendio del T22, ¿tenían la formación adecuada para estas situaciones? ¿Los medios utilizados son los correctos para el trabajo? ¿Por qué no hay servicio de bomberos en el turno de noche? Desde CGT vamos a seguir muy de cerca la investigación de las causas de ambos incendios (recordamos que los aspiradores deben ser ATEX y no deberían salir ardiendo) y exigiremos que la dirección se replantee muy seriamente el protocolo de actuación en estos casos.

LA ENTRADA DE MALÉFICA.

Ya decíamos algún tiempo atrás la extraña manera que tiene Airbus Getafe de tratar a los ciclistas. La entrada del infierno, la norte, la que compartimos con peatones, esa en la que prohíben ir montado, aunque vayas casi parado, parece estar en manos de Maléfica. Porque, ¿A quién se le ocurre si no, hacer una reforma, tras meses de obras, en la que, para girar en tu carril de forma natural, hacia la izquierda, tienes que invadir el contrario? ¿Tanto hubiera costado hacer una pequeña rampa? Porque el lío está de frente: cruce de peatones para vestuarios, explanada autobuses... mejor evitarlo. Eso sí, tenemos unas escafpadas escaleras y una isleta de piedras blancas para las fotos... ¿tanto hubiera costado hacerlo bien?.



D-ESPERANDO LA NUEVA ROPA DE TRABAJO

Sintiéndolo mucho, os comunicamos que una semana más tendremos que llevar a casa la ropa a lavar, y como decía aquel (vivía de ilusiones el tonto de los cojones).

Nos hemos informado, y el servicio se va a retrasar debido a las altas incidencias que se han producido con el tallaje, hay que entender que son muchas las prendas a elaborar.

Según nos cuentan en Getafe van a intentar implementar el servicio progresivamente, seguramente lo hagan primero por colectivos mas pequeños, por ejemplo, el sector femenino de taller, y seguirán por edificios, acabando en el vestuario A5.

Nos dicen, que ya están todas las taquillas, buzones y todo preparado para dar el servicio y que más o menos se habrán dado las dotaciones de ropa, entre la última semana de Septiembre y la primera de Octubre, aunque eso también nos lo habían dicho para el mes de Junio



ELIJA LA OPCIÓN CORRECTA

Lejos de hallar explicaciones brillantes al asunto del FCAS (Futuro Avión de Guerra), y en espera que mentes sesudas hallen respuestas, propongo especulemos sobre la elección de INDRA en vez de AIRBUS por parte de los socialistas en funciones.

Opción 1.- “Operación meter en cintura a Airbus” los paganinis del proyecto (militares) quieren ajustar los precios de Airbus, las malas lenguas cuentan que nuestra mano de obra es el triple que la de INDRA.

Opción 2.- “Operación Pinza” España cuenta con más participación en INDRA que en AIRBUS 17% & 4%, los franceses más los españoles, podrían presionar a los alemanes, cuando en ese país, los verdes exijan replantear el proyecto.

Opción 3.- “Operación Porque lo Valgo”, desde los tiempos de Chacón como ministra, los socialistas sueñan con un grupo de defensa fuerte, pero fuerte y sobre todo español.

Opción 4.- “Operación Españistan” En el reino de la corrupción y las cloacas del “State” ellos tienen mayor peso, y que mejor representante que la Empresa imputada en la Operación Púnica; la empresa que desembolsó en planes de jubilación 30 M€ a sus directivos, la empresa que se hace año tras año con el recuento de las elecciones, la empresa que compró la “idem” del hijo del Señor “X” y que ahora éste les reclama 7 M€.. ¿sigo?

Opción 5.- “Operación ¿Esto para qué es?” Es un proyecto que nace anticuado, en su concepto, sin enemigos realistas, para los presupuestos tan locos que manejan, 8000 M € hasta 2030, y que a nivel europeo compite con otro avionaco de Ingleses, italianos y suecos.

La historia va a atropellar la industria de defensa europea.

Ahora especulemos, cómo lo hacemos en las máquinas de café de las oficinas.

Somos conscientes que mucho del trabajo derivado del FCAS tendrá que ser redirigido a Airbus, es sabido que INDRA carece de medios para su producción.

Pero... ¿y su diseño? ¿Tendrá esto un impacto importante en los “White collar” que a día de hoy trabajamos en el EFA y vemos cómo se va reduciendo año a año la carga de trabajo ligada a este programa...? ¿Hay vida, sin el FCAS, después del EFA?



POR FIN A CASA

Esta semana “de nuevo” los 6 compañeros de Cádiz que están en montaje de Airbus-Getafe han recibido la noticia de su retorno, aunque la previsión inicial era en el mes de Mayo. Desde Cgt nos alegra mucho recibir esta información y esperamos que no haya ningún motivo que de nuevo dilate esta situación en el tiempo.

Desde nuestro punto de vista, lo que si aconsejamos encarecidamente, es la máxima claridad y visibilidad en futuros desplazamientos. No olvidando nunca que no estamos tratando con excavadoras o camiones, sino de personas con familias y las situaciones diversas que cada uno tiene.

Por último, solo nos queda desearos mucha suerte en vuestro nuevo destino y el placer que ha supuesto trabajar a vuestro lado durante este tiempo.

CONDENAN A IVECO POR VULNERAR EL DERECHO A HUELGA

Las personas trabajadoras y afiliadas a la CGT decidieron acogerse a su derecho a hacer huelga el 8M, por lo que la empresa procedió a computar a las mismas las 8 horas de huelga como “absentismo laboral”.

Ahora la Justicia ha estimado la demanda presentada por CGT, declarando que la conducta de Iveco España fue constitutiva de vulneración del derecho de acción sindical y huelga, ordenando el cese del mismo y condenando a la empresa a indemnizar al sindicato demandante con la cantidad de 12.000 euros.

CGT había convocado Huelga General de 24 horas a nivel estatal para el 8 de Marzo de 2019, y entre sus reivindicaciones estaba la exigencia al Gobierno de medidas concretas y efectivas contra el terrorismo machista, la supresión de la brecha salarial y la desigualdad en las pensiones, el acceso igualitario a la promoción profesional, el cese de la discriminación en el acceso al empleo, la erradicación del acoso sexual laboral, medidas de conciliación efectivas o la consideración de las tareas de cuidados, como trabajo con derecho a remuneración.



¿Ideas, Aportaciones, Sugerencias? ¿Cita para consultas jurídicas? CGT.DE@airbus.com 91 347 07 87

También puedes seguirnos en twitter en [@cgtgetafe](https://twitter.com/cgtgetafe) y en www.cgt.info/fesim/

